

ACUERDO UAM-SITUAM 19/2010 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C O N S I D E R A N D O

1. Lo establecido en la cláusula 172 del Contrato Colectivo de Trabajo 2010-2012.
2. El Calendario Escolar para el periodo 2010-2011.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LO SIGUIENTE:

ÚNICA. El periodo de vacaciones de invierno del presente año será de 14 días naturales, del 20 de diciembre de 2010 al 2 de enero de 2011.

México, Distrito Federal, a 10 de diciembre de 2010.

**POR LA REPRESENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**


IRIS SANTACRUZ FABILA

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA**


ARTURO VEGA ZALDÍVAR